

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 2.173/2010

Por Decreto de fecha 4 de marzo de 2010 se delega la competencia para autorizar el matrimonio civil entre D. Miguel Maya Heredia y Doña Isabel Belén Robles Martínez, en el Tercer Teniente del Alcalde D. Pedro Sánchez Collado, para el día 13 de marzo

de 2010.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, a 4 de marzo de 2010.— El Alcalde, Bartolomé Ramírez Castro.